**LA CORTE OTORGA UNA MANDATO JUDICIAL PRELIMINAR CON RESPECTO AL ACCESO DE LOS RECLUSOS A TELÉFONOS DE VÍDEOS**

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

19 de mayo de 2021

**CONTACTOS DE PRENSA**

Kelsey Loschke, Disability Rights Tennessee: kelseyl@disabilityrightstn.org, 615-732-6965

Martie Lafferty, Civil Rights Education and Enforcement Center: mlafferty@creeclaw.org, 615-913-5099

**NASHVILLE, TN -** En octubre de 2020, Disability Rights Tennessee (DRT) y Civil Rights Education and Enforcement Center (CREEC) presentaron una moción de emergencia solicitando al Tribunal que ordene al Departamento de Corrección de Tennessee (TDOC) que instale inmediatamente videoteléfonos para dos demandantes sordos encarcelados en las instalaciones del TDOC y proporcionar a estas personas acceso a su programa telefónico igual al de los presos que escuchan. El 5 de mayo de 2021, la Corte concedió esta moción y ordenó que las partes trabajaran juntas para garantizar un acceso significativo a los videoteléfonos.

La orden del tribunal es un paso importante hacia el objetivo de los demandantes de garantizar que los programas y servicios de TDOC sean completamente accesibles para los reclusos sordos. Esta moción por un mandato judicial preliminar se presentó en el caso en curso Trivette et al. v TDOC. En marzo de 2020, CREEC y DRT presentaron una Queja en el tribunal de distrito federal para el Distrito Medio de Tennessee alegando que TDOC ha violado y continúa violando la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) al no proporcionar intérpretes de lenguaje de señas, videoteléfonos y otra tecnología necesaria para una comunicación eficaz.

"Si bien esperamos que esta demanda finalmente resulte en cambios sistémicos para garantizar una comunicación efectiva para todos los prisioneros sordos y con problemas de audición bajo la custodia del TDOC, presentamos esta Moción solicitando la instalación de videoteléfonos debido a la urgencia de dos de las situaciones de nuestros Demandantes", dijo Martie Lafferty, directora del Proyecto de Accesibilidad en el Centro de Educación y Observancia de los Derechos Civiles (CREEC).

Antes de la moción, a pesar de las repetidas solicitudes de los Demandantes, TDOC se negó a proporcionar videoteléfonos a cualquiera de los reclusos. En cambio, TDOC proporcionó una tecnología obsoleta e ineficaz desarrollada en la década de 1960 llamada teletipo (TTY). Los TTY requieren que los usuarios escriban mensajes de ida y vuelta utilizando un lenguaje escrito como el inglés, lo que niega a las personas sordas la capacidad de comunicarse en su idioma nativo, el lenguaje de señas americano (ASL), que es una forma visual de comunicación. Por esta razón, la mayoría de las personas Sordas ya no tienen TTY, sino que utilizan videoteléfonos que funcionan como FaceTime para garantizar una comunicación confiable. Ese es el caso de la familia sorda y los amigos de ambos demandantes. Debido a que sus seres queridos no tienen máquinas TTY, cuando cualquiera de los reclusos usaba el TTY de la prisión para hacer una llamada, un intérprete de ASL tenía que leer el mensaje escrito a máquina, quien luego realizaba una segunda llamada utilizando un videoteléfono al contacto del recluso fuera de la prisión y traducía el mensaje escrito a ASL para el destinatario. Lo contrario tenía que suceder con una respuesta desde fuera de la prisión al recluso. El resultado era a menudo una comunicación confusa o poco clara que tardaba mucho en producirse, literalmente, el juego de teléfono de los niños.

“Durante esta pandemia, la comunicación telefónica es particularmente crítica para que todos los reclusos mantengan sus conexiones con sus seres queridos”, dijo Stacie Price, abogada de Disability Rights Tennessee.

La ley federal requiere que las cárceles proporcionen una comunicación eficaz a los reclusos sordos. Este requisito incluye la obligación de proporcionar igualdad de acceso al programa telefónico de la prisión. En todo Estados Unidos, varios sistemas penitenciarios proporcionan videoteléfonos a los reclusos sordos. Además, al menos dos tribunales federales han dejado claro que se requieren videoteléfonos para una comunicación eficaz.

"Esperamos trabajar con el estado para garantizar un acceso significativo a los videoteléfonos para todos los presos sordos actuales y futuros y continuaremos abogando por una comunicación eficaz para todos los habitantes de Tennessee que son miembros de la comunidad sorda", dijo Daniel L. Ellis, abogado de Disability Rights Tennessee.

Vea este comunicado de prensa en ASL en: <https://youtu.be/dIwSBbBC2MQ>

###

*Disability Rights Tennessee (DRT), anteriormente Disability Law & Advocacy Center of Tennessee, es la agencia designada de protección y defensa para Tennessee. DRT ofrece servicios de defensa legal gratuitos para proteger los derechos de los residentes de Tennessee con discapacidades. Durante 40 años, DRT ha prestado servicios a más de 50.000 personas a través de servicios directos, educación y defensa sistémica.* [*https://www.disabilityrightstn.org/*](https://www.disabilityrightstn.org/)

*El Centro de Educación y Oservancia de Derechos Civiles (CREEC) es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es garantizar que todos puedan participar plena e independientemente en la vida cívica de nuestra nación sin discriminación por motivos de raza, género, discapacidad, religión, origen nacional, edad, orientación sexual, o identidad de género.* [*https://creeclaw.org/*](https://creeclaw.org/)